

Señor Director
DIRECCION DE SIGNOS DISTINTIVOS
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

Expediente: SD2025/0040928
Marca: **Colserauto (mixta)**
Solicitante: COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIO AUTOMOTRIZ S A
COLSERAUTO SA.
Clase: 37

COMPLEMENTO DE INFORMACIÓN

EDUARDO VARELA PEZZANO, identificado como aparece al pie de mi firma y en complemento a la solicitud de la marca **Colserauto (mixta)** en la clase 37 internacional, en nombre de la sociedad COMPAÑIA COLOMBIANA DE SERVICIO AUTOMOTRIZ S A COLSERAUTO SA., informo a usted los siguiente:

1. El día 2 de mayo de 2025, se presento ante su entidad la solicitud de la marca **Colserauto (mixta)**, la cual quedo radicada bajo el número de expediente SD2025/0040928.
2. Al momento de descargar el comprobante del radicado hemos evidenciado que aparece la siguiente observación dentro del formulario:

☒ Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.113.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma, o que en virtud del Capítulo 15 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 estoy constituido como una Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo (BIC).

Claramente se evidencia que es un error del sistema ya que, si bien para poder acceder al beneficio de la Declaración de micro, pequeña o mediana empresa se debe aportar un documento que acredita dicha actuación para obtener un descuento del 28% sobre el valor normal de la tasa oficial que se paga por una solicitud de marca en línea (\$1.282.000) como se evidencia a continuación:

Concepto de la tasa	Monto de la tasa	Descuento(s)	Valor del pago
Solicitud de registro de marca o lema comercial de productos o servicios por una clase en línea	: 1.282.000	- 359.000 (≈ 28%)	= 923.000
Valor del pago	: 1.282.000	- 359.000	= 923.000

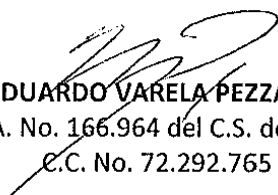
Ahora bien, verificando en nuestro usuario de SIPI evidenciamos que el valor de la tasa oficial que se pagó por esta solicitud de marca fue el siguiente:

Número de solicitud	Concepto de la tasa	Cantidad	Valor del pago	Fechas de pago	Número de recibo	Número de Confirmación/CUS	Número de factura
SD2025/0040928	Solicitud de registro de marca o lema comercial de productos o servicios por una clase en línea	1.282.000	1.282.000	02 may. 2025	141213	1452192401	1103648

Motivo por el cual, les solicito no tener en cuenta la Declaración de micro, pequeña o mediana empresa ya que mi apoderada es una sociedad gran contribuyente y el valor que pagamos en su momento corresponde a la tasa oficial de solicitud de registro de marca en línea.

Por lo anterior, solicito a su despacho tener en cuenta esta información y continuar con el proceso de registro de la marca mencionada.

Atentamente,


EDUARDO VARELA PEZZANO
T.P.A. No. 166.964 del C.S. de la Jud.
C.C. No. 72.292.765